

ACOSO PSICOLÓGICO: MANERAS DE IDENTIFICARLO

Por **Acoso Psicológico** en el Trabajo se entiende:

“La exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una persona, de otra u otras, que actúan frente a ella desde una posición de poder (no necesariamente jerárquico). Dicha exposición se da en el marco de una relación laboral y supone un riesgo importante para la salud.”

Para identificar estas situaciones y ser conscientes de la realidad o no del posible acoso disponemos de diversas herramientas, una de ellas es el **Diario de incidentes**, una agenda tabulada en la que el afectado anota las situaciones que considera objeto de acoso. De esta manera es la propia persona la que define los diferentes acontecimientos que identifica como conflicto, con otra u otras personas de su entorno laboral, susceptibles de generar acoso psicológico en el trabajo.



La eficacia del Diario de Incidentes es doble:

- Permite a la persona identificar comportamientos y situaciones.
- Por otro lado, es un importante elemento de cara a la denuncia de los hechos. Ya que nos permitirá aportar datos concretos y precisos de qué y cuando sucedieron los hechos.

Os recordamos que en Cajamar tienes a tu disposición a los delegados y delegadas de **COMFIA-CCOO** que han colaborado en la creación de un Protocolo de Prevención de Acoso moral, sexual y por razón de sexo y un Equipo de Asesoramiento en Acoso que atenderá las demandas. Todo ello lo puedes encontrar en el Portal de RRHH / Plan de Igualdad / contacta con...



Diario de incidentes.pdf

En el documento anexo en PDF, os adjuntamos más información.

Recuerda: la responsabilidad de la denuncia de estas situaciones está en manos de todos, **NO SEAS COMPLICE.**

PARA DEFENDER EL FUTURO
Marcha a Madrid
QUIEREN ARRUINAR EL PAÍS

Vamos!
15 SEP 2012